



POL-KA PRODUCCIONES S.A.

POL-KA PRODUCCIONES S.A. (CUIT 30-67822531-9). AVISO COMPLEMENTARIO. Por el presente se complementa el aviso N° 23992/20 publicado en el Boletín Oficial del 18 al 24 de junio de 2020 inclusive y en el diario Clarín del 18 al 22 de junio de 2020 mediante el cual se convocara a Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria a ser celebrada el día 13 de julio de 2020 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria (la "Asamblea") en la calle Lima 1261 de la Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social) a fin de informar a los Sres. Accionistas que, en caso que a la fecha de la Asamblea el PEN haya prorrogado el aislamiento social, preventivo y obligatorio como consecuencia del estado de emergencia sanitario declarado mediante Decreto 297/2020 manteniéndose por lo tanto, prohibida, limitada o restringida la libre circulación de las personas como consecuencia del mismo y lo prescripto por la Resolución 11/2020 de la Inspección General de Justicia (la "Resolución 11"), y mientras que la sociedad preste un servicio exceptuado del aislamiento social, preventivo y obligatorio conforme el referido Decreto 297/2020, la Asamblea se celebrará presencialmente en Lima 1261 (no es la sede social), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, permitiéndose, sin embargo, la participación a distancia de todos aquellos accionistas, directores y/o síndico que se encuentren comprendidos en un grupo de riesgo mediante el sistema de videoconferencia Microsoft Teams a cuyo fin remitirá por mail a cada uno de los accionistas, directores y/o síndico el link, el modo de acceso al mismo y un instructivo acerca del desarrollo del sistema. A tal fin, los accionistas, directores y/o síndico que se encuentren comprendidos en un grupo de riesgo deberán informar dicha situación a la Sociedad a la casilla de correo asamblea2020@pol-ka.com.ar estableciéndose como domicilio electrónico de los remitentes aquél desde el cual hayan remitido los respectivos emails; estableciéndose, adicionalmente, que en el caso de los accionistas que se encuentren en un grupo de riesgo podrán registrarse excepcional y extraordinariamente a la Asamblea en forma electrónica a la mencionada casilla de correo. En el hipotético caso que las actividades de la Sociedad dejasen de estar exceptuadas del aislamiento indicado, (1) a fin de garantizar el derecho de asistencia de los accionistas de la Sociedad a la Asamblea, en forma excepcional y extraordinaria, se pondrá a disposición la casilla de correo: asamblea2020@pol-ka.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica, (2) la Asamblea se celebrará a distancia, en los términos de lo indicado en la Resolución 11, mediante el citado sistema de videoconferencia que cumple con los recaudos de la Resolución 11. (3) La Sociedad remitirá a los accionistas que hayan comunicado su asistencia a la dirección de correo electrónica desde la cual hayan remitido dicha comunicación de asistencia, el link y modo de acceso al sistema, junto con un instructivo acerca del desarrollo de la Asamblea. (4) Al comunicar asistencia los accionistas deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, deberán proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea, como así también la documentación respaldatoria que acredita dicha representación en formato pdf. (4) La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes. Se recuerda a los Accionistas que deberán comunicar asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en la sede social sita en la calle Av. Leandro N. Alem 1026, piso 4º Caba en el horario de 12 hrs. a 17 hrs. La Sociedad mantendrá informados a sus accionistas respecto de cualquier modificación, en caso que las circunstancias así lo



hicieren necesario, sobre la celebración de la Asamblea. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y ACTA DE DIRECTORIO AMBAS de fecha 9/4/2018 ROBERTO ENRIQUE LORENZI - Presidente

e. 26/06/2020 N° 25413/20 v. 02/07/2020

Fecha de publicacion: 01/07/2020

